



MEJORES EMPRESAS
PARA EL PERÚ

#Ley **BIC**

**La Ley BIC otorga
identidad jurídica a
empresas de triple
impacto, es decir
aquellas que integran
la creación de valor
económico, social y
ambiental.**



#LeyBIC

Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo

Hacia una economía del bienestar no solo del crecimiento

- La empresa BIC se propone un nuevo rol que trasciende la obtención de utilidades para sus accionistas.
- Se organiza para generar bienes públicos y privados al mismo tiempo. ¿Cómo? Incorporando objetivos sociales y ambientales en el modelo de negocio.
- La idea es crear las condiciones para la transformación de la lógica del mercado donde el valor de un producto o servicio se mida también por su contribución a la sociedad.

Proyecto de Ley en Perú N.º 2533/2017-CR

- Las Sociedades B.I.C. insertan tres elementos esenciales y modifican de manera puntual algunos aspectos de los tipos societarios previstos en la LGS.
- Este nuevo modelo se nutre de la regulación de los tipos societarios para operar orgánicamente.
- Para efectos prácticos y de cohesión legislativa, las Sociedades B.I.C. son una opción legislativa viable como categoría jurídica societaria, adicional e independiente a los tipos societarios vigentes hoy en día.



Presentado al Congreso de la República el 8 de marzo de 2018 por Alberto de Belaúnde.



Aprobado por unanimidad en la Comisión de Economía y la Comisión de Justicia del Congreso de la República. A la espera del debate en el pleno.

Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo

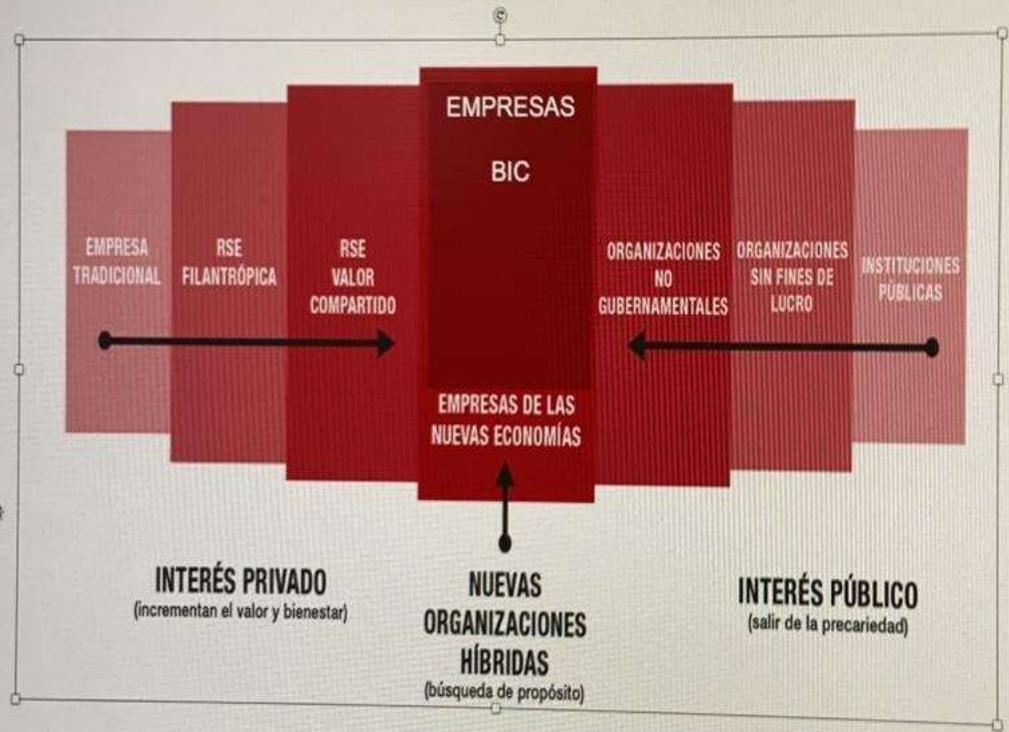
Características de la empresa BIC

- El propósito de triple impacto debe quedar expresamente incluido en los estatutos de la empresa sea una sociedad anónima o cualquier otro tipo previsto en la Ley General de Sociedades, incluyendo el compromiso de generar y medir sus impactos sociales y ambientales.
- Se amplían los deberes de los administradores (del Directorio y Gerentes) quienes deberán integrar a su gestión y presupuesto objetivos de corto, mediano y largo asociados al propósito definido voluntariamente por sus accionistas.

Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo

Características de la empresa BIC

- La empresa se obliga a transparentar -hacia dentro y hacia el público- sus procesos y a reportar anualmente los avances y resultados asociados a su propósito de beneficio.
- Un tercero independiente evalúa y prepara el informe anual requerido por la Ley BIC.



Las empresas BIC son parte de las iniciativas para forjar una nueva economía

- Redefinir el concepto de Valor
- Redefinir el sentido de la empresa.
- 34 Estados de USA, Italia, Ecuador y Colombia ya tienen una ley similar a la Ley BIC.
- Chile, Brasil, Uruguay y Argentina están debatiendo proyectos de ley similares.
- A nivel global ya hay 3300+ empresas B certificadas/similares a las BIC; 600 en América Latina, 34 en Perú.

La Ley BIC es importante en contexto COVID-19 porque necesitamos despertar la solidaridad ...

- Los emprendedores y las empresas de triple impacto hoy no tienen el **reconocimiento legal** que los proteja y permita perseguir libremente su propósito.
- Este nuevo régimen jurídico da reconocimiento a las empresas de triple impacto permite al Estado y a otros actores del mercado **identificarlos y potenciarlos**.
- Las empresas y la fuerza que ejercen en el mercado son pieza clave para evolucionar hacia una **Nueva Economía** que sea más inclusiva y sustentable.



#LeyBIC

La Ley BIC beneficia a...

- **Emprendedores** que nacen y crecen con la idea de la empresa con un propósito más allá de la generación de valor económico.
- **Empresas y Pymes** que optan por seguir su camino de una manera más sustentable sea por negocio o por convicción.
- Las **organizaciones de la sociedad civil** a quienes se les ofrece una alternativa legal que les permite invertir en una nueva estructura empresarial alineada con su misión y fines sociales y ambientales.



#LeyBIC

Beneficia a...

- **Inversores** que optan por dar un mejor destino a su inversión buscando generar un impacto positivo y garantías de mayor sostenibilidad.
- **Consumidores** comprometidos que quieren poder elegir mejor.
- **Empleados** más identificados y mejor representados a través del propósito de la empresa en la que deciden invertir su esfuerzo.

Beneficia a...

- Las empresas BIC competirán en el mercado de igual a igual con las empresas tradicionales.
- El proyecto Ley BIC no incluye exoneración tributaria ni tratamiento preferencial a esta nueva categoría societaria.
- La SUNARP e INDECOPI deberán reglamentar la ley.



#LeyBIC

Aprobar el Proyecto de Ley BIC es un valioso aporte del Congreso de la República

- Estamos convencidos que existe una energía social en las nuevas generaciones de peruanos que requiere reconocerse ofreciéndoles un vehículo legal para que aporten al desarrollo del país desde sus emprendimientos.
- La idea es que no se propongan ser la mejor empresa del país o del mundo sino la mejor empresa para el Perú y el mundo.

Jorge Caillaux, presidente SPDA y
de Sistema B Perú.

#LeyBIC